



I. Municipalidad de Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 001850

LITUECHE, 31 DIC 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que se ha dado aprobación al presupuesto municipal del año 2016, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas ejecutar con recursos municipales en forma anual, que requieren el desarrollo.
- Que es imprescindible realizar la contratación del personal para la prestación de servicios en el Programa Recreacional de ejecución de la gestión municipal.
- El acuerdo N° 125 de la sesión N° 109 del H. Concejo Municipal fecha 02 de Diciembre de 2015.
- El Decreto Alcaldicio N°1717 de fecha 10 de diciembre de 2015, en el acuerdo N°125 de la sesión ordinaria N°109 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 2 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal año 2016.
- El decreto Alcaldicio 1773 de fecha 21 de diciembre de 2015 que llama a Licitación pública ID 1743-116-LE 15 para la contratación de TECNICO DEPORTIVO PARA Programa Recreacional año2016
- El acta de comisión evaluadora que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 1743-116-LE 15 para la contratación de TECNICO DEPORTIVO PARA Programa Recreacional año 2016 de la I. Municipalidad de Litueche de acuerdo al oferente Sra. Solange Andrea Palomino Hernández, RUT N°16.078.341-9, por el monto de oferta económica de \$ 4.320.000 impuesto incluido.

COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.

CARGUESE el gasto al presupuesto municipal año 2016, Item programas recreacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/ LUS/ CSM/ OSM
Distribución

- Of. partes
- DIDECO
- DAF



ACTA DE EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 1743-116-LE15

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO DEPORTIVO

Con fecha 31 de Diciembre de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora, con el fin de realizar la evaluación de la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de los siguientes oferentes por línea de postulación :

PROGRAMA RECREACIONALES	OFERENTE	RUT
TECNICO DEPORTIVO PROGRAMA RECREACIONAL	Solange Palomino Hernández	16.078.341-9

2.- Se realiza la revisión de antecedentes del oferente, verificando lo siguiente:

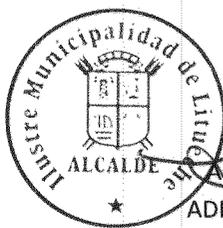
OFERENTE	RUT	Hábil Chile Proveedores	Formato N°1	Titulo o certificado de egreso	Curriculum
Solange Palomino Hernández	16.078.341-9	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- PAUTA DE PONDERACION: Oferente Marcos Antonio Valle Arrué, RUT N°15.531.628-4

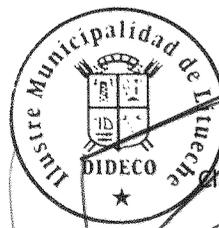
OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
\$4.320.000	30%	50%	20 %	100

4.- **CONCLUSIÓN:** De acuerdo a la evaluación realizada por comisión evaluadora dando cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO DEPORTIVO DEL PROGRAA RECREACIONAL**, al oferente Solange Palomino Hernández, RUT N° N°16.078.341-9.

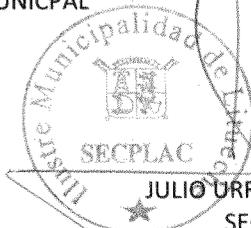
Para constancia firma.



Andrés Pérez Correa
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Claudia Salamanca Moris
DIDECO



JULIO URRUTIA ALIAGA
SECPLAC

Litueche, 31 de diciembre de 2015